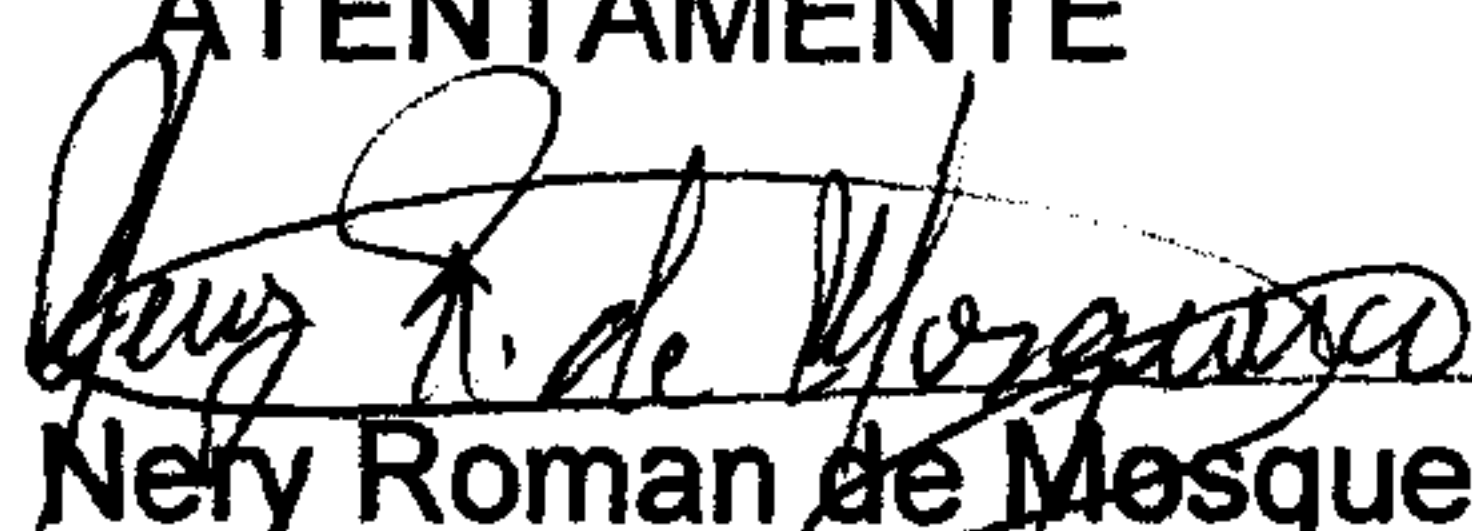


A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMERICANA DE MEDICINAS PANAMED S.A. GUAYAQUIL.

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS HE PROCEDIDO A LA REVISION Y ANALISIS DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE PERDIADS Y GANACIAS, DE LA COMPAÑIA PANAMERICANA DE MEDICINAS PANAMED S.A. POR EL EJERCICIO TREMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y SIENDO MI RESPONSABILIDAD EMITIR UN INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINACIEROS.

- MI REVISION Y ANALISIS FUE EFECTUADO MEDIANTE LAS RESPECTIVAS PRUEBAS EN BASE A LOS CONCEPTOS Y LAS CIFRAS QUE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DE DICHAS PRUEBAS NO REVELAN SITUACIONES QUE EN MI OPINION INDIQUEN ANOMALIAS EN EL PROCESO ECONOMICO Y CONTABLE DE LA EMPRESA.
- EL ADMINISTRADOR HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.
- TODA LA DOCUMENTACION CONTABLE SE CONSERVA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA SON LOS ADECUADOS.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y A MI CRITERIO SON CONFIABLES
- DURANTE EL AÑO 2005 LA EMPRESA NO EFECTUO NIGUN TIPO DE ACTIVIDAD SECUNDARIA. ENCONTRANDOSE EN LA ACTUALIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION.

Guayaquil, 14 de marzo de 2006

ATENTAMENTE

CPA. Nery Roman de Mesquera
COMISARIO

